

Correos.—ENTRADAS.

Por Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

ADMINISTRACION.

Así en la situacion política actual, como en las que le precedieron, y probablemente en las que han de sucederla, el obstáculo mayor para su desembarazada marcha y para que puedan consolidarse, es siempre la organizacion de la Administracion pública, sometida á los intereses y necesidades de los partidos que se disputan el mando. Hay causas verdaderamente especiales, cuyas funestas consecuencias no pueden ménos de tocarse en esta como en todas las esferas de accion que al Estado afectan.

La principal de esas causas nace de nuestras eternas discordias intestinas. Pretender que haya buena Administracion en un país agitado durante lo que va de siglo por guerras civiles, revoluciones, cambios y trastornos de todas clases, es pretender un imposible; porque imposible es que la Administracion sea ajena á los sacudimientos políticos y sociales de un pueblo, y que permanezca inalterable ante los hechos que afectan á las bases fundamentales de la sociedad. Es tambien pretender un imposible que, despues de los cambios políticos no se realicen reformas administrativas, cuando precisamente tales reformas suelen ser el origen de los cambios, é imposible, por fin, que el personal encargado de los diversos servicios no se altere á impulsos de las pasiones políticas, que arrollan cuanto encuentran al paso.

Si á estas causas principales se agrega un vicio social encarnado en nuestras costumbres, lo que llamamos empleomanía, que alcanza á todos los funcionarios, ó que pretenden serlo, ya se trate de elevadas categorías, ya de míseros y pasajeros destinos: si, por último, tenemos en cuenta las exigencias de los que con sus larguezas procuran mantener influencia, ó servidores para las contiendas electorales, hallaremos que con tales elementos no hay medios de llegar á una organizacion administrativa que desarrolle la riqueza y garantice los derechos y la fortuna de los ciudadanos.

Necesario es acometer con firmeza y decision estos verdaderos males; necesario es que las Córtes dicten leyes, no de partido, no para proteger á determinadas parcialidades, sino leyes empapadas en un alto espíritu de equidad y de justicia, que arreglen de una manera definitiva todas las carreras del Estado. Ni los ministros ni los directores deben ser árbitros de separar á los funcionarios y nombrar á otros que sean de su agrado; y si por ventura lo hicieren, no tratándose de cargos políticos que en las mismas leyes habrian de especificarse, han de quedar sometidos á la responsabilidad civil, exigible en todos tiempos, por los sueldos indebidamente abonados, como han de quedar tambien sujetos á la misma respon-

sabilidad los ordenadores de pagos que autorizasen la entrega mensual de sueldos. Nunca sin formacion de expediente habria de consentirse que se quitase un solo empleado, desde el peon caminero hasta el presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Y si como complemento de esto y como medio de exigir las responsabilidades apuntadas, tuviéramos un Tribunal de Cuentas completamente independiente de la accion política, ya podríamos esperar que en punto á personal tendríamos ciertas garantías bastante eficaces para administracion.

Con un personal apto, permanente y ajeno á las luchas de los partidos, se conseguiria cambiar el modo de proceder; y el fatal expediente, distintivo especial de nuestra administracion, no seria la remora para el despacho de los asuntos. La responsabilidad colectiva, siempre ineficaz, siempre inútil, desaparecería para dar lugar á la responsabilidad individual, y el jefe de negociado dejaria de ser un mero consultor, sometido á jefes, á juntas, á consejos y comisiones, y sus notas constituirian verdaderas resoluciones. El sistema de gran desconfianza de la probidad del funcionario, ha dado lugar á la creacion de todos esos centros, en que cada cual escuda sus actos con los actos del compañero, y ha hecho necesarios infinitos trámites que detienen infinitamente los acuerdos. Y, sin embargo, esa desconfianza en el individuo, en vez de destruir la prevaricacion, no ha hecho otra cosa que aumentarla extraordinariamente.

Volver al sencillo sistema de la responsabilidad individual; obligar á los jefes á despachar definitivamente, por sí y sin consultas, á no ser en casos taxativamente especificados en la ley, y dar á sus resoluciones carácter ejecutivo, sin perjuicio de ser juzgados por autoridad superior, seria partiendo de la base de un personal apto y permanente, el medio eficaz de que la administracion pública adquiriese condiciones de tal y sirviese al objeto para que se halla establecida. Y para que el empleado, siempre fijo é inamovible, no fuese apremiado por inmorales influencias, debería comprenderse en el Código penal, como delito de cohecho, la simple recomendacion de un negocio, ya partiese la recomendacion de un particular, ya de otro funcionario ó de los mismos diputados.

¿Se alcanzará algun dia esto que deseamos y proponemos? No lo sabemos. Se necesita largo período de paz, y que los hombres políticos tengan verdadero patriotismo.

(«Gaceta Universal.»)

Seccion de noticias.

UNA OJEADA AL AFGHANISTAN.

El Afghanistan, contra el cual operan actualmen-

te las tropas inglesas, es un Estado libre y situado al Noroeste del Indostan, siendo limítrofe con Persia y el Turquestan ruso, por lo cual sirve de barrera entre los dos grandes rivales asiático europeos ó sea Rusia é Inglaterra.

Este país está poblado por cuatro feroces y belicosas tribus, entre las cuales figura la de Douranis, en donde por ser la mas importante permanece el emir

Para dirigirse á Caboul, capital del Afghanistan, puede hacerse por mar desembocando en Calcuta de donde sale una línea férrea que va hasta el pié de los montes Soliman, frontera entre ambos Estados; si quiere seguirse la línea terrestre puede hacerse pasando por Rusia hasta el mar Caspio y embarcándose en la línea de vapores del Turquestan ó de Persia puede desembarcarse y penetrar en el Afghanistan.

Este territorio es algo mas grande que España y está poblado por siete ú ocho millones de habitantes, teniendo por capital Caboul, con una poblacion de 50 á 60 mil almas. Sus edificios son muy mal contruidos y sus calles son estrechas, tortuosas y súcias.

El grupo de edificios denominados allí minarets (ó sea torres de las mezquitas), están rodeados de una especie de cerca hecha con tierra endurecida con almenares como teníamos en nuestros castillos de la Edad Media; pero Caboul no son sus murallas las que la guardan sino la posicion que ocupa ante el desfiladero llamado por los ingleses el paso del Keyber y abierto en los montes Soliman.

Este paso es la puerta de la India inglesa y por él pasan las caravanas que desde Persia, el Turquestan y el Caboul se dirigen á Peshawer, donde hay la estacion de los ferro-carriles anglo-índicos, y si algun dia las tropas rusas llegasen á apoderarse de Caboul, tendrian el paso libre para dirigir las operaciones contra la India inglesa.

Hé aquí como describe este país (contra el cual operan las tropas inglesas) un viajero del Reino Unido.

Salí de Rawall-Pindee para dirigirme á Kohat, donde es actualmente el centro militar.

En Rawul tuve ocasion de ver por las calles un sinnúmero de pordioseros llenos de harapos y con las indelebles huellas del hambre y la miseria; hombres, mugeres y niños medio desnudos, y tan flacos, que parecian esqueletos, implorando la caridad de los extranjeros, de la que sin duda tienen gran necesidad; indagando sobre este particular, supe que habitualmente aquella ciudad no suele verse tan atestada de pobres como ahora, gracias á que cuentan con una crecida guarnicion, pero como este año ha habido un hambre terrible en Cachemira, los habitantes de ella se han visto obligados á buscar trabajo y sustento en territorio británico, encontrándose actualmente numerosas familias de Cachemira refugiadas en las fronteras de Punjab, en vista de lo cual el maharajah de Cachemira ha prohibido salir de sus Estados á ningun vasallo, y para que esta orden se cumpla ha mandado vigilar las fronteras, debiéndose á esto el que haya cesado la emigracion, pudiéndose deducir de lo antedicho que á pesar de cuanto se ha hablado de las bellezas y bienestar de Cachemira, es á no dudar uno de los países mas miserables del Asia.

Venia notándose en el art. 191 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército una omisión que los diputados catalanes señores Sedó, Cabirol, Castell de Pons, Reig, Nadal, Bosch y Labrés y Turull se han encargado de subsanar presentando una proposición al Congreso, y tenemos mucho gusto en consignarlo así, ya que con la redacción del artículo tal como estaba aparecían dificultades. Dice el art. 191:

«Si el mozo que se redimió por metálico fuese declarado excluido ó exento del servicio por cualquiera de las causas expresadas en los artículos 86, 87 y 90, se le devolverá la suma que por su redención hubiese entregado.»

Resulta, pues, que solo se devolverá el precio de la redención á los que sean inútiles ó exceptuados por cualquier defecto físico de los expresados en el cuadro de exenciones, que comprende solamente á los religiosos, á los novicios, á los operarios de las minas de Almadén y á los oficiales del ejército y de la armada y sus institutos, bajo las condiciones y restricciones que en dichos artículos se expresan, pero jamás á los que habiendo ingresado en calidad de suplentes y pagado el precio de sus redenciones tuvieren la fortuna de que ingresaran en caja los individuos á quienes estaban sustituyendo.

Además, como se dispone también que con el importe de las redenciones se forme un fondo para reemplazar las bajas por redenciones, resulta que por cada redención la Caja ha de poner un hombre en el servicio, con las mismas condiciones que el redimido, pues ha de cubrir la plaza de éste. La ley dispone que en todos los casos cuando venga á servir el mozo que le tocó por suerte, sea despedido ó dado de baja inmediatamente el suplente.

Ahora bien: no devolviéndose á los suplentes el precio de las redenciones cuando el propietario entre á servir, resultará, ó que habrá dos individuos sirviendo una sola plaza, ó que el Gobierno tendrá un soldado y además las 2.000 pesetas que por el mismo soldado tenía ya entregadas el suplente que se redimió. Tan consecuente fué siempre la ley en lo que á este particular se refiere, que por Real orden de 15 de marzo de 1862 se estableció la jurisprudencia de que la redención debía devolverse íntegra al suplente, cualquiera que fuere la época en que fuese despedido, sin hacer ningún prorrateo por el tiempo que su sustituto hubiera servido por él, fundándose, entre otras consideraciones, en que el quinto propietario entra á servir por todo el tiempo de su empeño.

La Caja de redenciones, al devolver la redención, no se perjudica por lo que pagó al sustituto que puso en lugar del redimido, puesto que le dá en sustitución un hombre que desde aquella fecha ha de servir todo el tiempo, y por tanto, la Caja puede perfectamente utilizarlo.

Por todas estas consideraciones opinamos que es muy justa la proposición de los diputados catalanes para sustituir el artículo copiado, que según lo propuesto quedará redactado de este modo:

«Art. 191. Si el mozo que se redimió por metálico fuese declarado excluido ó exento del servicio por cualquiera de las causas expresadas en los artículos 86, 87 y 90, ó resultare en cualquier tiempo cubierta su plaza por otro mozo de número anterior al suyo, se devolverá al redimido la suma total que por su redención hubiera satisfecho, debiendo servir el número nuevamente ingresado todo el tiempo que marcan las leyes.»

La Dirección de rentas estancadas ha declarado anulados y sin efecto, por haber sufrido extravío, los billetes de la lotería nacional números 625 al 29, 635 al 40, 881 al 83, 9978, 9980, 12590,

12602, 14649 y 50, 17425, 17501 y 22001 al 9, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el 23 del actual.

(«El Teléfono.»)

CONFLICTO DE ANDRINOPOLIS.—En Andrinópolis un inglés fué sorprendido en el acto de vender pólvora de contrabando. Fué preso por los rusos, pero logró después escaparse y refugiarse en el consulado inglés. Habiendo resistido el cónsul de Inglaterra á entregar el culpable, los soldados rusos penetraron á viva fuerza en el consulado y arrebataron al culpable. Mr. Layard se ha encargado de este asunto.

Posteriormente un nuevo telegrama dice que el general Tottleben ha enviado al cónsul inglés de Andrinópolis un oficial superior encargado de presentar excusas y anunciarle que el oficial ruso que dió la orden de penetrar en el consulado sería destituido y preso. El cónsul contestó diciendo que esperaba instrucciones de Mr. Layard para contestar. El domingo, á pesar de que es una costumbre establecida, la bandera inglesa no estaba enarbolada en el consulado de Andrinópolis. Se cree que Inglaterra exigirá excusas más completas que las que hasta ahora se han dado.

—Según dice un periódico de los Estados-Unidos ha fallecido el general Alcántara, presidente de la república de Venezuela.

—La «West of England South Wales district Bank» ha suspendido en Bristol sus pagos, á consecuencia de las numerosas retiradas de fondos que anteriormente se le habían confiado. Su pasivo se eleva á 3.500,000 libras esterlinas. La responsabilidad de los accionistas no está limitada.

Correo de hoy.

Madrid 16 de diciembre.

La conferencia celebrada esta mañana en la Presidencia del Consejo entre el señor Cánovas y el señor Lopez Ayala, absorbe la atención de todos los políticos, dándole importancia suma.

En dicha conferencia, según nuestras noticias, se ha tratado de la clausura de las Cortes y de la manera de resolver la crisis que en estos momentos llaman la atención pública. Parece segura la salida del ministerio de los señores Calderón Collantes, Silvela, Romero Robledo y conde de Toreno. El señor Silvela se conceptúa ajeno á esta crisis; pero las complicaciones que acaba de crear con el Gobierno de Suiza, han disgustado al señor Cánovas hasta el punto de considerar necesaria la salida del ministro de Estado.

Como la crisis surgida es por completo distinta de la política, si llega á realizarse; el partido constitucional continuaria en la misma actitud en que hoy se halla, y, por consiguiente, el problema político planteado, lejos de satisfacer á las minorías las colocaría en condiciones poco halagüeñas para los que aspiran á afianzar las instituciones con una política eminentemente liberal.

La citada solución demuestra palmariamente el empeño del señor Cánovas en hacer las próximas elecciones, reservándose á este fin la cartera de Gobernación, con la presidencia.

Si, como es probable, estas noticias se confirman, los constitucionales, unidos como un solo hombre, harán antes de cerrarse las Cortes una interpelación al Gobierno obligándole á dar explicaciones sobre la conducta que se propone seguir.

El señor Cánovas del Castillo, que los conoce perfectamente, ha iniciado ya, y ha sido acordada en la Cámara, la sesión doble, á fin de discutir apresuradamente el proyecto de ley de Bonos para

evitar el debate que las minorías se proponen iniciar.

Para desprenderse el presidente del Consejo del señor Romero en la batalla que va á emprender, ¿contará con fuerzas suficientes?

«Ecco il problema.»

Mal enemigo es el actual ministro de la Gobernación, porque cuenta con muchas fuerzas en la Cámara.

La actitud del señor Romero Robledo y las resoluciones que el partido constitucional adopte, resolverán el fatídico problema político que el señor Cánovas con su desmedida soberbia ha iniciado en contra de las libertades patrias.

Los comentarios crecen: aumenta la zozobra, y las mayorías tienden á su descomposición.

Añádese á todo esto que en elevadas esferas prevalece la idea de plantear la crisis,—no sabemos en qué sentido—antes del 15 de febrero próximo.—
Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 16 de diciembre.

Es cosa digna de llamar la atención la pequeñez de las cosas que se asignan algunas veces á los acontecimientos políticos más graves, en las apreciaciones y cálculos de los que hacen objeto constante de sus preocupaciones esta clase de asuntos. Dígolo por lo que noto desde el sábado anterior. Es el caso que el señor Ayala, convocando previamente á los jefes de los diversos grupos y de acuerdo con ellos, propuso que desde hoy durasen las sesiones del Congreso seis horas con el fin de que terminaran estas el día 23 y quedasen despachados en este tiempo los asuntos pendientes.

Bastó esto para que los agoreros de la política, echándose á volar por los espacios imaginarios, dierran por sentado que la propuesta del señor Ayala reconocía por verdadera causa nada menos que la iniciativa del Monarca, que de este modo daba claramente á entender su deseo de acelerar la crisis que todo el mundo supone que ha de traer consigo la resolución de la duración de las actuales Cortes.

Casi no hay para que decir que esto es completamente imaginario, por no decir que también es absurdo, pues la propuesta del señor Ayala se explica por sí misma. Consiste en que pasado el lunes no quedan días hábiles en la semana próxima, y por tanto hasta fin de año para celebrar sesiones, y era menester antes de enero terminar asuntos tan importantes como la ley de bonos, la rescisión del primer empréstito de Ultramar y la reforma del reglamento; pero aunque esta es la verdad, las oposiciones, que necesitan poco para armar ciertas algaradas, continúan hoy afectado la creencia de que el ministerio desaparecerá quizá antes de fin de año y que ellos le sustituirán, sin duda para dar aliento á los suyos y para justificar cualquier resolución si como es probable no se cumplen sus deseos á los que se oponen con igual eficacia las circunstancias de dentro y de fuera de España.

En la sesión de hoy se ha terminado por fin el proyecto de ley de bonos y se han despachado otra porción de asuntos, entre ellos la reforma del reglamento para ponerlo en armonía con la nueva ley electoral.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 17.

Se ha leído en el Congreso el dictamen relativo al proyecto de ley de rescisión del empréstito de Ultramar con el Banco Hispano-Ultramarino, y hoy

se discutirá. Los debates á que dará lugar serán anudados, combatiéndolo los señores Alba Salcedo y don Venancio Gonzalez.

La «Gaceta» publica los nombramientos de varios magistrados, los de los directores de las conferencias militares de la capitania general de Andalucía y la resolución recaída sobre una consulta referente al abono de servicios al cuerpo de telégrafos.

Están firmados los decretos presentando para el arzobispado de Tarragona al obispo de Tortosa, para el obispado de Málaga al obispo de Sigüenza, y para los obispados de Sigüenza y Tortosa á dos dignidades catedrales. Están firmados tambien los decretos concediendo algunas cruces á personajes extranjeros, inclusa una gran cruz de Carlos III al ministro de Obras públicas de Bélgica, cuya nacion concede al señor Orovio la gran cruz de Leopoldo.

Los «Debates» de anoche dice que se habla mucho de un fáusto acontecimiento para la dinastía y el país que parece se realizará el próximo mayo.

El día 23 partirá á Sevilla el Rey don Francisco de Asis, acompañado de las infantas, regresando á Madrid á principios de enero.

A pesar de las noticias anteriores, dícese que no va el Rey don Alfonso á Sevilla.

La «Gaceta» trae los nombramientos de los señores Lino Duarte y Manuel Olmo para magistrados de Granada y Albacete.

París 17.

Háse sabido que los chinos se concentran en la frontera de Kaseghar.

El Banco de Odesa ha acordado liquidar, visto el estado desastroso en que lo puso la pasada guerra.

Segun el «Times», una tribu enemiga atacó en el desfiladero de Saperi á un convoy inglés, causando algunas víctimas entre la escolta que lo custodiaba.

Habiendo sabido el Papa que muchos obispos hacían presión para recoger milagros de Pio IX, á fin de que fuese beatificado, ha dado instrucciones muy severas, para que la causa de beatificación siga un curso exento de prevenciones.

Telegrafian de Fabriz (Persia), que ha llegado allí un comisario turco para hacer entrega del distrito de Kotur á las autoridades persas, conforme se comprometió la Puerta á hacerlo en el Congreso de Berlin.

Por ahora los preparativos de las elecciones senatoriales siguen presentándose favorables á las candidaturas republicanas.

Florençia 17

Continúa la crisis.

M. Depretis encargado de formar ministerio no puede salir del paso porque los moderados le amenazan si forma ministerio liberal con hacerle la oposicion, y los partidarios de M. Cairoli le rechazan. Los restos de la izquierda que siguen á Cairoli exigen que M. Depretis componga un gobierno liberal.

La disolucion de la Cámara es por ahora imposible.

El discurso del ministro de cultos de Prusia que abogó contra la abolicion de las leyes religiosas, no ha impedido por eso que continuaran los tratos con el Vaticano.

El Papa considera interesantísima la crisis italiana.

Madrid 17 de diciembre.

La «Gaceta» publica los Reales decretos nombrando varios magistrados de Audiencia y los directores de las conferencias militares en Andalucía y la resolución de una consulta referente al abono de servicio en el cuerpo de Telégrafos para los derechos pasivos.

París 17.

Berna 17.—Catorce diputados han presentado una interpelacion relativa á la suspension del derecho de libertad de la prensa, reconociendo la oportunidad y urgencia de que se tomen medidas contra el periódico criminal, pero pidiendo que se comuniquen las medidas ulteriores para enviar al culpable ante los tribunales.

El emperador Guillermo ha dicho al recibir á una comision de maestros de primera enseñanza: «Se enseñan muchas cosas en las escuelas, pero es preciso no olvidar la Religion cuya importancia es capital. Vuestra tarea esencial consiste en enseñar á la juventud á temer á Dios y respetar las cosas santas.»

Berna.—El Consejo de los Estados ha fijado para el 30 del corriente la discusion del restablecimiento de la pena de muerte que implica la revision de la Constitucion.

M. Belcastel, de la derecha, ha propuesto en el Senado una enmienda restableciendo el crédito de 200 000 francos destinados á los vicarios de las parroquias suprimido por la Cámara de diputados.

M. Bardoux ha dicho que sentía la supresion de dicho crédito y que prometía incluirlo en los presupuestos del año próximo.

M. Belcastel ha sostenido sin embargo su enmienda que ha sido aprobada por 169 votos contra 112. Esto obligará á la Cámara de diputados á discutir nuevamente los presupuestos.

M. Cross ha demostrado en la Cámara de los Comunes que las noticias sobre la miseria en los distritos fabriles son exageradas y que no existe ninguna causa de alarma.

Lord Northcote ha dicho que habia recibido una carta de M. Layard pidiendo la garantía de Inglaterra para un empréstito otomano, y que no habia tenido tiempo de examinar la cuestion, añadiendo que M. Layard no ha dado esperanza alguna á la Puerta de que sea acogida su pretension. Lord Northcote ha repetido que el gabinete no hará nada sin el consentimiento previo del Parlamento.—Aplausos.

Londres.—Las Cámaras inglesas han suspendido sus sesiones hasta el 2 de febrero próximo.

Constantinopla.—Se indica que se están concentrando en las fronteras tropas serbias y montenegrinas y que el príncipe Milano ha ordenado la movilizacion de las milicias.

M. Depretis ha logrado constituir gabinete, pero aun no están acordados los nombramientos.

El príncipe de Bismarck muéstrase rehacio á amnistiar á los obispos expulsados, siendo esta una de las circunstancias principales que dificultan un arreglo con el Vaticano.

El diputado socialista Hausselman, expulsado de Berlin y refugiado en Altona, va siendo expulsado sucesivamente de cada una de las poblaciones donde se acoge. Esta saña del poder contra un diputado de la nacion presagia dias de prueba para las libertades civiles y políticas del imperio alemán.

El príncipe Doronduoff Korsakoff, comisario del Czar en Bulgaria, forma á toda prisa la milicia búlgara que ascenderá por de pronto á unos 50,000 hombres.

Madrid 17.

El señor Cánovas y los ministros de la Guerra y de Marina han asistido á la reunion de la comision mixta que entiende en el proyecto de ley sobre uniformes militares. El señor Cánovas ha sostenido la conveniencia de conservar la escarapela, habiéndose aprobado asi por tres votos contra uno.

La «Integridad de la Patria» desmiente á los que propalan rumores de crisis.

Hasta las cinco de la tarde las sesiones de las Cá-

maras no han tenido importancia. Se han dirigido muchas preguntas al gobierno; se ha procedido al nombramiento de algunas comisiones y se han reunido las secciones.

No hay ninguna noticia política importante.

París 18.

A consecuencia de comunicaciones que han mediado entre San Petersburgo y Lóndres, ha sido llamada oficialmente la embajada de Cabul, y los rusos evacuarán la Turquía en la época fijada en el tratado de Berlin.

La enmienda de M. Fawcett sobre los gastos de la guerra del Afghanistan fué desechada ayer en la Cámara de los comunes por 235 votos contra 125 siendo aprobada la proposicion del gobierno.

El «Standard» anuncia que la escuadra inglesa del Mediterráneo se reducirá á cuatro buques.

Peshawer.—Se asegura que la brigada de Macpherson ha ocupado á Jellahabad.

Gacetilla.

A la una de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Francisco Orfila.—Cayetano Pareja.—Martin Olives.—Francisco Cimarro.—José Pavía.—Jaime Bofill.—Guillermo Pons.—Rafael Calafat.—Juan Hernandez.—José Roldó.—Pedro Orfila.—Simon Frau.—Ana Pablo.—Luis Coda.—Miguel Coll.—Francisca Busquets.—Antonia Llabrés.—Total 17.

DE ALCUDIA.

D. Juan Llabrés.—Antonio Prat.—Tito Ginard.—Pedro Benejam.—Total 4.

* *

A nuestro amigo y paisano residente en Barcelona don Estéban Amengual y Begovich, le ha sido concedida la cruz de segunda clase del mérito naval, distintivo blanco, por el apoyo que presta á la parte benéfica del «Centro Naval Español,» por lo que no podemos menos de felicitarle.

* *

En el correo de hoy han llegado nuestros jóvenes paisanos don Pedro Orfila y Pons y don Lorenzo G. Pons y Pons que han recibido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciados en la facultad de derecho seccion del civil y canónico.

Al propio tiempo que felicitamos á nuestros aventajados amigos no podemos menos de hacerlo á sus apreciables familias.

* *

En la cárcel de este partido ha ingresado en la mañana de hoy un vecino de Mercadal con el fin de sufrir cuatro meses y un dia de arresto mayor á que ha sido condenado por hurto de gallinas.

* *

Desde que publicó la administración económica de Madrid la orden oportuna, han sido canjeadas en sus cajas 219.376 pesetas en moneda de cobre antigua por igual cantidad de la del sistema moderno, que han sido remitidas á la fábrica de Barcelona para su reacuñacion.

* *

Se ha reiterado á Cartagena la Real Orden de 25 de octubre último por la que se nombra comandante del vapor «Ebro» al teniente de navío don Pedro Riudavets.

* *

Los quintos de estas islas de Aragon y Cataluña á quienes ha correspondido servir en Ultramar deben embarcarse en Cádiz el 30 de este mes y el 10 de Enero próximo.

* *

El martes de la semana pasada entró en el dique de Cartagena la fragata de guerra «Numancia» y segun los periódicos recibidos hoy insisten en que visitará este puerto la escuadra de instruccion al mando del Sr. Antequera.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 18 de Diciembre.

Muy Sr. mio: Pocas noticias oficiales nos ha transmitido estos dias el cable de Marsella sobre la guerra del Afghanistan, limitándose los últimos despachos á dar cuenta de la situacion desesperada en que se halla Cabul y de insignificantes acciones sin resultados decisivos.

Procedentes los telégramas á que aludo de Londres y Viena, es por demás observar que deben acogerse con reserva, interin no se confirmen. Tan acostumbrados estamos á ver desmentida hoy la noticia que ayer se daba por cierta, que no seria de extrañar que de un momento á otro recibiésemos noticias de todo punto contradictorias á las apuntadas, «Diríase—observa una erudita carta de Londres, que veo hoy publicada—que los telégramas de la India están redactados con la misma pluma y la misma mano.» Tal vez no le falte razon.

Los despachos de Londres de ayer noche dan cuenta de haber suspendido sus sesiones las Cámaras inglesas hasta el 2 del próximo febrero, y anuncian la concentracion de tropas montegrinas y serbias en la frontera de Turquía.

Ayer continuaron en esta las elecciones para el nombramiento de un diputado provincial por el 7.º distrito, habiendo tomado parte en la votacion 311 electores. El resultado fué favorable al candidato ministerial D. Amador Guerra por 23 votos.

Segun refieren los viajeros llegados ayer de Francia, vuelve á exigirse en la frontera la presentacion de pasaportes refrendados por los respectivos agentes consulares.

Continúa arreciando el frio en esta de manera notable, dando buena cosecha de resfriados y pulmonías.

Quedan á la carga para la Habana con escala en Puerto-Rico los vapores «España.» «Pasages» y «Vidal-Sala» cuyas salidas tendrán lugar los dias 24, 26 y 28 de este mes. Además se anuncia el vapor «Africa» para el dia 24 con destino á Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.—Suyo affmo.—F. C. B.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 17 de Diciembre 1878.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. 8 consolidado interior.	14'70	14'72 1/2
Id. id. exterior, emision 1867.	15'45	15'55
Amortizable interior.	32'75	33'00
Obligaciones del Estado para subferro-carriles	28'90	29'00
Bonos.	90'00	90'25
Acciones banco Hispano colonial	111'15	111'50
Obligaciones Banco Hisp-colon.	97'50	97'75
Billetes de calderilla	98'90	99'00
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.	130'25	130'50
Sociedad Catalana General de Crédito	96'50	97'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	72'00	72'50
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.. . . .	95'50	96'00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona 6 p. 8	86'25	87'75
Idem 3 p. 8 Serie A.	46'50	46'60
Idem id. Serie B.	48'00	48'25
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	59'00	59'25
Ferro-carril del Grao á Almansa y		

de Almansa á Valencia y Tarragona 43'65 43'85

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'55	
París 8 » vista.		4'93
Marsella. 8 » »		4'93

Seccion Religiosa.

Santo de hoy,

S. Nemesio mr.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Parróquia de Santa María, continúa al toque de oracion el devoto y acostumbrado Octavario en honor de Maria Sma. de la Esperanza y en preparacion al divino y feliz parto.

Santo de mañana.

S. Domingo de Silos abad y conf. y S. Liberto mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás con 23 trips. 21 ps. y la correspondencia.

Anuncios.

GRAN VARIEDAD.

DE

DULCES Y TURRONES

BOMBONES, OBJETOS DE PASTILLAJE, CA-

JAS DE LUJO, CARTONAJES, JUGUE-

TES PROPIOS PARA NIÑOS, ETC.

CONFITERIA ORIENTAL.

Calle Nueva número 39.

¡GRAN NOVEDAD!

En la confiteria LA PALMA Hannover 24 se acaban de recibir una gran variedad de Cartonajes de lujo y un extenso surtido de juguetes propios para regalos en las fiestas de Navidad.

Para llenar los indicados artículos se encontrarán finas Grageas, Peladillas, y Bombones, de capricho fabricados en las principales fábricas del extranjero.

En el mismo establecimiento se encontrará toda clase de Vinos y Licores y conservas alimenticias.

Para las próximas fiestas de Navidad se están fabricando como los años anteriores una gran variedad de finos Dulces y Turrones de mil clases que seria prolijo enumerar, esmeradamente elaborados y aromatizados con puras y ricas esencias y muchos de ellos de ¡¡GRAN NOVEDAD!!

NOTA.—Se acaba de recibir ¡legítimo turrón de Jijona de superior calidad.



MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los *mas tenaces*.

2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba líquida*.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CONFITERIA LA MAHONESA.
CALLE NUEVA NUMERO 23 MAHON.

En dicha confiteria se hallarán una gran especialidad de dulces, turrones, bombonería de varias clases, peladillas finas y francesas, cajas y cartucheria de lujo, cupidos propios para regalos, vinos y licores todos de buenas y acreditadas marcas y tantos otros artículos que seria prolijo enumerar.

El dueño de dicho establecimiento á fin de complacer á todo trance á cuantas personas tengan á bien el favoreerlo con sus pedidos participa á los respetables menorquines y transeuntes que para las próximas fiestas de Navidad se rifará un ramillete de pastillaje traído de Paris, dos botellas Champagne, dos cajas de lujo y media arroba de dulces. (á 1 real vellon el billete.)

En la tienda de loza de Simeon Tortosa calle de las Moreras antes del número 1.

Se acaba de recibir una grande remesa de loza muy surtida de las mejores fabricas de Valencia de la que pueden los compradores escoger como nunca á medida de su gusto: satisfecho de que quedarán con sumo complacidas.

TURRON DE ALMENDRA SUPERIOR

PREMIADO EN LA ESPOSICION
UNIVERSAL DE PARIS,SE ENCONTRARÁ PARA VENDER Á SEIS
REALES LIBRA EN LA CONFITERIA
DE D. MIGUEL BAGUR Y CUADRADO
CIUDADELA.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Farmacias
y Droguerías.

GRAN SURTIDO

DE

DULCES Y TURRONES

CONFITERIA DE ANDREU

(fundada en 1812)

SAN ROQUE 9

MAHON.

GRAN DEPOSITO DE VINOS

FINOS Y LICORES

DE

BARTOLOMÉ BRIONES.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan apreciado Cognac, fin Champagne que se espenderá por litros y galones.

Igualmente se halla una partida de Anis de primera calidad, para los confiteros y licoristas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.